

MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 99

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-7148 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento 810/2014.*

DOÑA LUCRECIA DE LA GÁNDARA PORRES, secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000810/2014 a instancia de FRANCISCO REAL LANZA frente a MÁRMOLES MARCIAL, SL, MARCIAL MIGUEL GONZÁLEZ, AXA DE SEGUROS GENERALES, SA, SRPILL NORTE, SL, HDI HANNOVER INTERNACIONAL SEGUROS Y REASEGUROS, SA, UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, SL, COSENTINO, SA, ZURICH ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SA y MÁRMOL COMPAC, S. A., en los que se ha dictado la cédula de fecha de FECHA, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

MÁRMOLES MARCIAL SL y MARCIAL MIGUEL GONZÁLEZ, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

UGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 10 de junio de 2015 a las 11,50 horas ante este Juzgado Social nº 4 de Santander, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES:

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 12 de mayo del 2015.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MÁRMOLES MARCIAL SL y MARCIAL MIGUEL GONZÁLEZ, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 12 de mayo del 2015.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/7148

CVE-2015-7148